



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVII - IV LEGISLATURA - 23 MARZO 1998

- Número 264

Página 4959

Serie B

COMISIÓN DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MANUEL BLANCO DÍAZ

Sesión celebrada el lunes, 23 de marzo de 1998

* * * * *

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|-----|---|------|
| 1.- | Pregunta Nº 324, relativa a traspaso de competencias de la Consejería de Medio Ambiente a las Corporaciones Locales, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 285, de 10.12.97). [5.2.04.79] | 4960 |
| 2.- | Pregunta Nº 325, relativa a aportaciones económicas al desarrollo sostenible de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 285, de 10.12.97). [5.2.04.80] | 4961 |
| 3.- | Pregunta Nº 326, relativa a obtención de fondos para el desarrollo sostenible de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 285, de 10.12.97). [5.2.04.81] | 4963 |
| 4.- | Pregunta Nº 327, relativa a criterio sobre el desarrollo sostenible de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 285, de 10.12.97). [5.2.04.82] | 4963 |
| 5.- | Pregunta Nº 328, relativa a desarrollo del plan de desarrollo integral de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista. (BOA nº 285, de 10.12.97). [5.2.04.83] | 4966 |
| 6.- | Pregunta Nº 334, relativa a propuesta del Ayuntamiento de Escalante para adquisición de la finca "Santa María", presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de UPCA. (BOA nº 299, de 26.12.97). [5.2.35.38] | 4967 |
| 7.- | Pregunta Nº 337, relativa a propuesta del Ayuntamiento de Escalante para adquisición y restauración del molino denominado "El Viejo", presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de UPCA. (BOA nº 299, de 26.12.97). [5.2.35.41] | 4967 |
| 8.- | Pregunta Nº 370, relativa a contenedores existentes en el Ayuntamiento de Voto, presentada por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de IDCAN. (BOA nº 53, de 25.2.98). (Antes pregunta con | |

respuesta oral ante el Pleno Nº 227, BOA nº 228, de 4.12.96, 510860). [5.2.08.70]

4968

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y diez minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muy buenas tardes, damos comienzo a la Comisión del día de hoy.

En primer lugar, dar cuenta de un escrito, que me pasa el Sr. Letrado en estos momentos, en el que el Consejero de Presidencia D. Emilio del Valle, solicita el aplazamiento de la Comisión de Industria y Ordenación del Territorio, de Obras Públicas y Servicios, convocada para el día 31 de marzo, a las 17:00 horas; ante la imposibilidad de comparecencia del Consejero de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones, prevista en el punto número uno del Orden del Día, debido a la coincidencia de la misma con la Conferencia Sectorial del Trabajo a celebrar el mismo día en la localidad de Sitges.

Supongo que realmente, solamente por dos preguntas, que había en ella, aparte de la comparecencia no..., por eso volveremos a citarle para otra ocasión.

Entonces pasamos al Orden del Día que tenemos hoy, y es, el punto número uno, la pregunta 324, relativa a traspaso de competencias de la Consejería de Medio Ambiente a las Corporaciones Locales, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, el cual tiene la palabra para formular la pregunta.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Gracias Sr. Presidente.

Bueno, para sorpresa agradable para el partido Socialista, puesto que ha sido un defensor, y así lo ha tratado y lo ha dicho en esta Comisión y en el Pleno, del desarrollo sostenible y de las actuaciones activas del Consejo de Gobierno para propiciar el desarrollo sostenible y de las actuaciones activas del Consejo de Gobierno para propiciar el desarrollo sostenible en toda la región, pero fundamentalmente en aquellos espacios naturales protegidos. por lo tanto, ver estas palabras escritas en una orden en la Consejería en el BOC número 228, de 14 de noviembre; pues indudablemente es algo que nos llamó la atención agradablemente.

En esta orden, pues se especifica además la cuantía, que creo que eran ciento veinticinco millones de pesetas, también la partida presupuestaria para la cual se va a financiar, partida del programa 4432 y concepto 762. Todo esto que parece que es muy frío que no tiene nada que ver con el aspecto o con las preguntas que nos traen aquí, tiene su razón porque

en primer lugar, hasta ahora pues la responsabilidad de los espacios naturales protegidos de la Reserva de las Marismas de Santoña, Noja y Joyel pues es responsabilidad, en principio, de la Administración Central, porque son unas reservas, cuya figura de protección es una figura nacional. En segundo lugar, y en muchísimo menos, a más distancia, sería del Consejo de Gobierno y lo Ayuntamientos en menor medida, en bastante menor medida y nunca con una responsabilidad directa.

Nos ha chocado que viendo que el Consejo de Gobierno, y sobre todo la Consejería de Medio Ambiente, cuando tiene su intención, generalmente su interés es por entrar en los Municipios, en los Ayuntamientos que generalmente son de competencia de estos municipios, y así está en los presupuestos parques, urbanización de plazas, carreteras, túneles etc, etc, que es verdad que está en los presupuestos; pues llama la atención que algo que es fundamentalmente de su responsabilidad pues aparece como una transferencia de capital, a los Ayuntamientos, capítulo 7; una transferencia de capital que lo hagan los Ayuntamientos. Por eso las preguntas que me surgen de este apartado o de este razonamiento es que si se ha pensado en transferir las competencias de Medio Ambiente a los Ayuntamiento, al hacer con esta orden ayudas a los Ayuntamientos para el desarrollo sostenible, ¿qué conversaciones ha mantenido con los Ayuntamientos sobre este desarrollo sostenible?

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Bazo.

Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. GIL DÍAZ: Buenas tardes, gracias Sr. Presidente, Sres. Diputados.

Obviamente uno lee lo que se pregunta y luego, la siguiente fase es tratar de dilucidar que hay tras de lo que se pregunta. Y en este tema, por más vueltas que le he dado, no acabo de..., no se me alcanza: porque ¿qué tiene que ver con que la competencia formal de la gestión de un espacio natural sea del Estado, aunque lo hiciera un gobierno saltándose y vulnerando la normativa casi a nivel constitucional?, ¿qué tiene que ver que sea del Gobierno Regional, con que se de participación a todos los agentes sociales y no especialmente a las Corporaciones Locales?. Con frecuencia a esta Consejería se le ha criticado, porque dicen que no

escucha, no da cabida a las inquietudes y participación.

Entonces un catalán diría que esto es "a más, a más". Aparte de otro tipo de actuaciones de programas y la Consejería de Medio Ambiente, pues entendió que era bueno escuchar cuáles eran las inquietudes, planes que tenían los ayuntamientos.

Con frecuencia nos ha sucedido que a veces cuando no había una respuesta ágil, o incluso cuando había una respuesta obstruccionista de algunos ayuntamientos, casi siempre de un determinado signo político, a actuaciones que creíamos que eran importantes desde el punto de vista de medio ambiente; pues digo que, con frecuencia después de sufrir eso lo que hemos tratado es de evitar que se produzca. En el caso de las marismas de Santoña, la gestión del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, ha propiciado un contacto permanente, no reglado, con los ayuntamientos. Quiere esto decir que tanto el Consejero, como el personal directivo de su Consejería se ha entrevistado un sin número de veces con los representantes municipales de los distintos ayuntamientos. Y, tras esas consultas se entendió que era oportuno sacar a convocatoria una orden, que diese cabida a sus aspiraciones. Y tratando precisamente de no capitalizar sus actuaciones, sino dejando que fuesen ellas las que las ejecutasen. Y sin ningún afán de clientelismo político, porque el destino y la cuantía de estas intervenciones y de estas subvenciones es un claro manifiesto de ello.

Resumiendo, que salvo que se me quiera dar una oportunidad de decir una vez más en un foro tan importante como este, el esfuerzo tan generoso y tan importante que ha hecho la Consejería de Medio Ambiente en Santoña no entiendo, no acabo de entender el objetivo de la pregunta. Que conste que no descarto que sea ese el objetivo, es posible que además de criticar de vez en cuando se le quiera dar al Consejero la oportunidad de que ponga de manifiesto las cosas positivas que hacemos. Y por lo tanto, se convocó una orden, digo que después de escuchar a los ayuntamientos, recoger sus informaciones, de sus apetencias etc.

Y nosotros teníamos la solución de haberle dicho al Ayuntamiento de Santoña, que le hacíamos la restauración del fuerte de Napoleón, pero como ellos ya estaban en ello, no tenía sentido; otra cosa es en aquellos casos en que no hubiera inquietud. Pero digo que no hay problemas de clientelismo porque, oye, Santoña se ha llevado treinta y cinco millones de pesetas para restaurar el fuerte de Santoña. Escalante veinte millones para un molino de marea, Arnuevo cuatro millones, etc, etc,. En suma, resumiendo, dentro de la estrategia de la política y en sintonía con la convicción que tiene el Gobierno Regional, de que tras haber superado etapas difíciles en Santoña, - Santoña me refiero a todo el ámbito protegido-, hay

que empezar a desarrollar las situaciones positivas.

Se convocó una orden que recogía las inquietudes, las sensibilidades de los distintos ayuntamientos y se han repartido ciento veinticinco millones de pesetas en estas actuaciones. El concepto presupuestario es nuevo, se creó "ex profeso" recogiendo partidas de otros conceptos presupuestarios, pues que en función del momento en que se convocó la orden había la evidencia de que no iban a ser ejecutadas. Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero.

Sr. Bazo.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Nada.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Tenemos cuatro preguntas, también del Sr. Bazo, que se refiere en todas ellas a lo mismo, relativas a las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel y no se si las quiere agrupar o quiere cada una independiente o si el Consejero tiene alguna...

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Una a una.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Una a una, pues entonces pasamos al punto número 2.

La pregunta número 325, relativa a aportaciones económicas al desarrollo sostenible de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría.

Sr. Bazo, tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Gracias Sr. Presidente.

Bien la siguiente pregunta, que también está relacionada con la orden citada anteriormente, de 14 de noviembre del 97, sobre el desarrollo sostenible, también tiene referencia a ello, va encaminada a conocer, a saber ¿cuál es la aportación, que para el desarrollo sostenible, pues tiene prevista y ha realizado en el año 97 y tiene prevista en el año 98 el Gobierno Central y la Unión Europea?.

Esa es la pregunta que ver aquí. ¿Por qué razón?, pues como he dicho antes, la responsabilidad del mantenimiento y del desarrollo sostenible de las marismas, no es solamente del Consejo de Gobierno de Cantabria, sino fundamentalmente del Gobierno Central. Y claro, a mi me parece que el Consejo de Gobierno aporte una cantidad de dinero preocupado por el desarrollo sostenible en esas marismas, me parece bien. Pero, ¿y el Gobierno Central?, ¿cuánto tenía presupuestado en el 97, ¿cuánto a aportado en el 97, al desarrollo sostenible, no a otras cosas?,

¿cuánto tiene presupuestado en el 98?. Nada más Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Bazo.

Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. GIL DÍAZ: Gracias Sr. Presidente.

Yo me recuerdo que Federico Mayor Zaragoza, Director General de la UNESCO, cuando dimitió, dimitió no, cesó de Ministro de la UCD, que por cierto dentro de poco estará en Cantabria para firmar un convenio importante, publicó un artículo en El País sobre un cuento ruso que dice: una persona que va a ser relevada en su cargo y le deja tres cartas a su sucesor, para que las vaya abriendo a medida que le surgen dificultades. La primera de las cartas, eso pasa como un chiste que había acerca de la Monarquía, otra cosa es que las tengas que abrir en una semana; la primera carta la abre y le dice que le eche la culpa a los anteriores, la segunda, a la coyuntura y la tercera, que vaya preparando otras tres cartas para el sucesor.

Bueno, yo no quiero entrar en ese punto y no quiero echar la culpa al anterior, pero sería un ejercicio realmente interesante, ver por una parte qué se ha hecho en los años anteriores. Es decir, desde que se declaró la Reserva cuál ha sido la dotación presupuestaria para el desarrollo sostenible y para la Biblia en verso, que hizo el Gobierno anterior y la que hay este año; sería un ejercicio interesante. Pero es que lo más grave no es eso, todavía es mucho peor cuando te encuentras con un posible vacío legal, porque el gobierno anterior, no solamente declaró un espacio natural y no le dotó de dinero, sino que encima lo declaró ilegalmente. Y eso no lo digo yo, lo ha dicho el Tribunal Supremo o Constitucional, no me acuerdo. Pero lo cierto es que la declaración de la Reserva de Santoña, se hizo vulnerando principios constitucionales y encima no se la dotó de dinero; o sea que mayor despropósito y mayor caos, no le hay. Por lo tanto vayamos en positivo y no revolbamos el pasado, para que yo no tenga que contar el cuento de las tres cartas.

Lo cierto es que no solamente en el 98 hay un presupuesto de ciento y pico millones de pesetas, en los Presupuestos Generales del Estado "ex profeso", específicos para Santoña, que duplican al menos los presupuestos de los años anteriores. Y que por primera vez no sólo van a permitir atender a las necesidades de personal y de gastos corrientes sino plantear alguna inversión, sino que, y por eso estoy en (...), no estoy con ironías finas eh?, el día es bueno porque mañana hay un hecho importante, mañana yo me reúno con la Ministra de Medio Ambiente y con el Alcalde de Santoña, de Santoña, para abordar una propuesta de inversiones que desbloquee no sólo,

digamos problemas de sentencias europeas, etc.; sino incluso, yo creo que lo que se decida mañana en Santoña o lo que mañana se empiece a concretar, puede ser un poco el botón de muestra de que en Santoña dejamos de hablar para la galería, de hablar de palabras grandilocuentes, desarrollo sostenible y empezamos a hablar de lo que la gente quiere: de actuaciones.

Mañana tenemos una reunión en Santoña, para hablar de buscar una alternativa a los terrenos de Berria, el paseo marítimo, de una senda, todas actuaciones, claro que son de desarrollo sostenible y cuyas inversiones pueden suponer cientos de millones para la Administración Central y cientos de millones para el Gobierno Regional. O sea que junto al acto de fe que ya supone que este año en los Presupuestos se duplique las consignaciones presupuestarias de los años anteriores, mañana hay un contacto directísimo, al más altísimo nivel para, representativo, afrontar inversiones muy importantes en Santoña.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero.

Sr. Bazo, tiene usted la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Gracias Sr. Presidente.

Desde luego, si alguien está enclavado en el pasado parece que es el señor Consejero, porque yo miro al futuro. Estoy viendo, estoy preocupado por el desarrollo sostenible en las Marismas de Santoña; quien está preocupado por el pasado y anclado por el pasado y no hace más que recordar el pasado es el Sr. Consejero, eso es evidente. Yo al pasado no me he referido en absoluto, en ningún momento me he referido al pasado, sino al futuro.

El Sr. Consejero, tiene la..., no se como decirlo, la virtud, de cuando se le hace una pregunta, "marcharse por los Cerros de Úbeda" y buscar otras alternativas y hablar de otras cosas, con objeto de no contestar clara y rotundamente a las preguntas que le he planteado; porque no las ha contestado, Sr. Consejero, no ha contestado ninguna de las dos. Porque no ha dicho los Presupuestos no es para el desarrollo sostenible, lo que en los Presupuestos del Estado, no es para el desarrollo sostenible, son para inversiones. No para desarrollo sostenible. Primero, no lo ha contestado, en segundo lugar, lo que nos cuenta ahora aquí que va a firmar o que va a poner en discusión con el alcalde de Santoña y con la Ministra, tampoco es para desarrollo sostenible, son para hacer algo que usted me negó a mí en Comisión, que es para compensar restricciones y limitaciones a usos y derechos que hay, por ejemplo, en Santoña, Sr. Consejero, y usted lo sabe perfectamente.

No es para el desarrollo sostenible de los

habitantes de las marismas es para compensar esa serie de cosas, Sr. Consejero, lo sabe usted perfectamente. Y me parece muy bien que ante la falta de partidas presupuestarias pues eche mano a otro tipo de recursos, para salvar, pues, su gestión y la gestión, -en este caso estamos hablando- de la Ministra de Medio Ambiente del Gobierno de la Nación, pero en realidad es que en el desarrollo sostenible en los presupuestos del 98, no hay ni un solo duro, ni un solo duro. Ahora eso sí, en Cantabria tenemos en el 97 ciento veinticinco millones de pesetas.

Por eso, Sr. Consejero, no es este Diputado el que habla de pasado, sino que es usted el que tiene que hacer referencia a él para salvar su gestión; porque si no tiene nada que decir, siempre hace referencia a él, para salvar su gestión. Nosotros pensamos en el futuro, pensamos y confiamos en la gente de Santoña y creemos que el desarrollo sostenible para ellos es posible, si hay voluntad y financiación suficiente.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Bazo.

Sr. Consejero.

EL SR. GIL DÍAZ: Sí, yo sigo convencido, de que en vista de que una de las hipótesis que era que hubiera sido para poder retransmitir a la gente ilusión, en el que se estaba invirtiendo y haciendo cosas bien, eso, visto la última intervención, queda desechado. La única opción que me cabe es que, a Su Señoría, se le calentó la boca sino la mano, a la hora de formular preguntas en su momento. Y una cosa es estar anclado en el pasado, una cosa es la magnesita, otra es la gimnasia y otra cosa es la amnesia. Y yo, de amnesia, no tengo nada. Y yo, una cosa es que mire hacia el futuro, otra cosa es que trabaje el presente y otra cosa es que un pasado tan reciente donde una Administración, en ese caso sí se le infla la boca y empieza a hablar de Doña Cristina Narbona, Borrell, prometen, va a ser la panacea, lo de Santoña y luego no hay un duro; pues como no me voy a recordar de ello ¡hombre por Dios!, "cer play" sí, caballerosidad política toda, pero desaprovechar ese recurso tan evidente, no. Y ahora si quiere hablamos usted y yo del futuro.

Desarrollo sostenible, ¿será eso una palabra mágica?, ¿se podrá concretar en algo?, ¿les contamos a los vecinos de Santoña un nuevo discurso económico, de teoría económica o desarrollo sostenible?, eso les satisface. ¿No es desarrollo sostenible hacer un centro de interpretación en Santoña de cien millones de pesetas?, ¿no es desarrollo sostenible cuándo el alcalde de Santoña...?, es que a mi, yo estoy perplejo, eh!. Y yo estoy por

llamar al alcalde de Santoña y pedirle, por favor, que yo no quiero crear crisis políticas internas en ningún partido. E igual es mejor suspender la reunión mañana, no vaya a ser que yo genere un problema, todavía entiendo la discrepancia de posturas. Entonces, ¿no es desarrollo sostenible cuándo el alcalde de Santoña ha dicho, que físicamente Santoña estaba limitada y que había un problema de planificación urbanística, el defiende que hicieron un buen plan urbanístico se iba a edificar en Berria, y ahora ofrecemos una alternativa tan generosa que a ver si conseguimos llevarla a buen puerto?, -nunca mejor dicho que hablando de Santa María de Puerto-, como es construir en el campo de fútbol, hacer un nuevo campo. ¿Eso no es desarrollo sostenible?, ofrecer una calidad de vida de ese tipo una alternativa ¿eso no es desarrollo sostenible?. Desarrollo sostenible, ¿qué será?.

Pues no sé, yo entiendo que es eso, que por encima de teorías, por encima de palabras huecas, desarrollo sostenible es ofrecer a un pueblo como Santoña, alternativas que mejoren su calidad de vida, su desarrollo. Y que puesto que ellos están constreñidos, que eso es evidente, por unas circunstancias físicas, insalvables, que sean otras administraciones las que le ayuden a ello.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos por lo tanto al punto número 3, que es la pregunta número 326, relativa a la obtención de fondos para el desarrollo sostenible de las Marismas de Santoña Victoria y Joyel, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría. Señor Bazo, tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Si, bueno, tal y como está formulada la pregunta en el orden del día, parece que no tiene relación con esta convocatoria o esta orden del, 14 de noviembre del 97, sobre ayudas al desarrollo sostenible y parece que se trata de otra cosa diferente. No, lo que ocurre es que la financiación de estas ayudas a agrupaciones locales, para actuaciones de desarrollo sostenible, y quien ha puesto aquí la frase de desarrollo sostenible es el Consejo de Gobierno, el Consejero, en esas ayudas, no la he inventado yo, por lo tanto no vamos a hablar, no soy yo el que va a hablar a los ciudadanos, -que también les hablo-, pero no soy yo el que les hablo del desarrollo sostenible, sino también en el Boletín está el desarrollo sostenible. Pero porque se financian de una partida presupuestaria que es la correspondiente al programa 44/32 con efectos 762, pues que no existen en los Presupuestos del 97; no existe la partida 762, existe la partida 761, existe la partida 751, 781, 711, pero no existe la partida 762. Entonces la pregunta es, ¿de dónde se han obtenido los fondos para poder hacer frente a los gastos correspondientes a estas ayudas convocadas en el BOC?

EL SR PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Bazo.

Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. GIL DÍAZ: Sí, pues exactamente se creó un nuevo concepto presupuestario, en el que la dotación lógicamente se detrajo de otros conceptos, en concreto del 07.3/443.2.771; que me explico, es capítulo siete, que era ayudas e inversiones de Medio Ambiente para empresas. En función de las propuestas que se habían presentado, de empresas pidiendo ayudas para medio ambiente, se vio que iba a quedar dinero sin cubrir, no por falta de solicitudes, sino por el grado de madurez de sus proyectos. Y como una de las subvenciones importantes que se dio, fue para sufragar la depuradora del polígono industrial de Laredo, lo mismo que se había hecho en Santoña, y esa era una ayuda indirecta para empresas, pero ubicadas en Laredo, en las marismas se quitó de ahí.

Y la otra era, lo mismo, para el capítulo 7, para parques naturales, sólo que estaba pensada para familias e instituciones sin fines de lucro. Y bueno, tampoco la disparidad es tanta con instituciones de la Administración Local. En suma, que en ambos casos, se dan subvenciones, capítulo 7 y muy próximas al objetivo final de estas ayudas.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero.

Sr. Bazo.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Pasamos por lo tanto al punto número cuatro, que es la pregunta número 327, relativa a criterio sobre el desarrollo sostenible de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría. Sr. Bazo, tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Gracias.

Quizá esta pregunta tenía que haber sido la primera de todas, pero el orden del día estaba puesto así y pues parece que va a ser la anteúltima de esta serie de preguntas, sobre las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel.

Porque, ¿cuál es el criterio del Consejo de Gobierno sobre el desarrollo sostenible?, ¿cuál es el criterio?. Es decir, ¿sobre qué bases o qué fundamentos están pensadas estas ayudas, y otras que vengan, que aseguren que los ciudadanos de Santoña, a pesar de las restricciones y limitaciones que la reserva, la Cepa, pues tienen impuestas, no van a salir perjudicados y van a poder tener un desarrollo en la calidad de vida, en lo económico, en lo laboral, igual que el resto de los ciudadanos de Cantabria?, o más. Porque sería bueno, que estos ciudadanos que

están ubicados dentro de los espacios protegidos, tengan un desarrollo mayor para que se quite ese miedo a que reserva o espacio protegido, no es bueno.

Yo confío, yo creo y soy partidario de que los espacios protegidos son buenos, no tienen por qué limitar el desarrollo y por eso hacemos esta pregunta al Consejo de Gobierno. ¿Cuál es el criterio para asegurar a los ciudadanos de Santoña, de Colindres, de Laredo, de Noja, de Bárcena de Cicero, de Voto, - no sé si me he dejado alguno-, pero que todos estos ciudadanos tengan asegurado, a pesar de las limitaciones, a pesar de los inconvenientes que tiene para su desarrollo las Reservas, se les pueda asegurar que tengan un desarrollo económico igual que el resto de los ciudadanos de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Bazo.

Sr. Consejero, tiene usted la palabra.

EL SR. GIL DÍAZ: Sí, muchas gracias Sr. Presidente.

Yo es posible que, precisamente, por haber desarrollado una parte de mi vida profesional en el tema, lo que no quiere decir que no sólo no valoro, sino que justo al revés, doy más importancia a la participación de quienes tienen sensibilidad política ciudadana por los temas, aunque no sean profesionales de ello pero; digo que por eso huyo de los tópicos y suelo estar un poco a la defensiva cuando se manosean demasiado ciertas palabras, no me estoy refiriendo, por su puesto, a su intervención.

En el tema de desarrollo sostenible se corre el riesgo de que ocurra como en ecología. La ecología es una ciencia y ha sido una palabra de la que se ha usado y abusado, en los últimos tiempos, con falta de rigor. Pues bueno, para mí el desarrollo sostenible es lo contrario -y yo no sé si lo he dicho aquí, igual ha sido en alguna charla-, de "pan para hoy y hambre para mañana". Desarrollo sostenible, que es diferente a desarrollo sostenido, es simple y llanamente, el que la generación actual, tenga unas expectativas de desarrollo y de calidad de vida razonable, justas, sin que sea a expensas de comprometer a las generaciones futuras. Luego eso, si se pone en manos de un economista, un experto en desarrollo rural, de un experto en gestión de espacios naturales y en ninguno de estos epígrafes, se me puede meter a mí, pues dice que eso tiene un montón de estrategias y matices: apoyo a la artesanía, apoyo al turismo rural con calidad ambiental, dotación de infraestructuras a estos espacios naturales, etc, etc.

Pero no nos engañemos, esta problemática es muy distinta en un parque, como puede ser el de Picos de Europa, donde la incidencia negativa de la ruralidad, del aislamiento es muy importante. A un

tema, a un sitio como son las Marismas de Santoña donde justo, quizá, el gran reto de todas las Administraciones Públicas, y ojalá aquí todos fuéramos sensatos, es lo contrario; es no ceder. Y ahí podemos pecar los que gobernamos a nivel regional, lo que gobernamos a nivel local, no ceder al lógico y humano interés en ofrecer unos resultados inmediatos de desarrollo importantes, a costa de que dentro de unos años el panorama sea no tan alagüeño.

En suma, que no es una zona donde el problema que nos encontremos frente a una economía deprimida y que haya que buscarle alternativas; el problema es una zona donde la economía es, posiblemente en el cómputo regional, bastante boyante; pero, a costa de un patrimonio natural. Eso hay que tenerlo en cuenta a la hora de formular ahí, las estrategias de desarrollo sostenible. Y aquí se han magnificado las limitaciones, el tema del PORN, del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Santoña, es un ejemplo didáctico importantísimo. El PORN, prácticamente sólo establece limitaciones en los temas urbanísticos, al decir solamente, no he dicho nada, porque lógicamente hoy es una zona donde hay unas expectativas en este sentido muy grandes. Pero en el PORN no se establece ninguna limitación frente a las existentes en el planeamiento urbanístico, dicho de otra manera, lo que hoy limitaba el planeamiento urbanístico de las zonas, es lo que limita el PORN; solamente que quizá con un carácter más restrictivo, no más restrictivo, sino, más riguroso que es distinto.

Frente a la permisividad, rigor. ¿Qué ha sucedido?, que cuando se aprueba un plan de ordenación urbanística al que se le dice que su finca es suelo no urbanizable, porque no puede ser de otra manera, porque no tiene servicios, porque no tiene conexión con núcleos urbanos; no se molesta ni se alarma porque sabe que es así y porque, a veces, queda la idea de que quizá el alcalde luego le consiga un 44/2 y no se qué, no sé cuantos. Frente a eso, lo que ha sucedido, es que se ha dicho, lo que es no urbanizable es no urbanizable y no se puede hacer nada. Y todo eso se ha magnificado, se ha manipulado y se ha soliviantado la gente con ello.

Resumiendo: criterios de desarrollo sostenible, tratar de buscar una alternativa al desarrollo actual basado práctica y exclusivamente -y seamos sinceros-, sin distinción de color político en una demanda urbanística fuerte que revalorice mucho los terrenos que fomenta la construcción, seamos sinceros y sensatos y que producen un empleo adicional consecuencia del sector terciario. Esa es la situación actual y hay que buscarle alternativas a eso, y esas alternativas hay que buscárselas, sin dañar gravemente a los ciudadanos y sin frustrar una opción y no dar alternativas a otras. ¿Cómo?, pues, con una buena dotación de infraestructuras, haciendo temas como lo que he dicho en Santoña de un pasaje marítimo, de un Centro de Interpretación que

fomenten y atraigan otro tipo de turismo. Ese es el criterio, así de sencillo y fuera de formulismos, insisto, grandilocuentes.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero.

Sr. Bazo.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Sí, gracias Sr. Presidente.

Parece que el Sr. Consejero se empeña en repetir el debate sobre el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales. Parece que se empeña en repetir datos, y nada más lejos de mi intención de volver a repetir ese debate y por lo tanto no voy a entrar al trapo que me ha lanzado de entrar en debate sobre el PORN; aunque pudiera entrar perfectamente pero creo que no es el día, ni el momento ni la hora para ello. Pero no tengo inconveniente, incluso si el quiere preparo una serie de preguntas sobre el contenido del PORN, porque yo creo que ya pasó el debate. Si está muy interesado en debatir el PORN, pues lo debatimos otro día, pero no creo que sea el momento adecuado.

Bien, me ha agradado oírle decir que el desarrollo sostenible en la Reserva de Santoña, Noja y Joyel, pues es un paseo marítimo y es mejorar las infraestructuras. Yo me imagino, Sr. Consejero, yo me imaginaba, no se por qué, pero me imaginaba, que ante un tema como es este y con la ilusión y el interés que usted ha cogido el tema de Santoña y el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el desarrollo sostenible para los vecinos de esta zona. Yo me imaginaba, me lo imaginaba porque yo lo hubiera hecho así y como lo hubiera hecho así, pues me imaginaba que usted también lo hubiera hecho, pues, haber creado, no se, un foro, una reunión de expertos, una comisión de economistas, ecologistas, urbanistas, no sé, que estudiando la Reserva de Santoña buscaran algunas alternativas, buscaran..., no sé. Por lo menos poner en cuestión algún cambio, poner en cuestión el modelo de desarrollo, de expectativas que había no era bueno, buscar nuevas alternativas con una mente abierta sin caminos cerrados, sino caminos por explorar.

¿Por qué es el desarrollo sostenible?, hay que buscar caminos que como decía no están ni explorados ni vislumbrados y hay que buscarlos. Yo de verdad que creía que me iba a contestar esto, porque yo es lo que hubiera hecho. Y a lo mejor aquí en este momento, no hubiera ningún criterio concreto, pero sinceramente, cuando vi estas ayudas en el Boletín, dije: ¿bueno! ya habrán hecho los estudios correspondientes, a los cuales nos tienen acostumbrados, ¿no?, hacen muchos estudios y de los estudios habrán salido algunas conclusiones, o por lo menos vislumbrarlas, o por lo menos de ahí ya pues tendremos un programa, un plan de desarrollo

sostenible, una serie de medidas encadenadas que van a tender a ello. Pero la verdad es que la contestación, pues nos ha dejado un poco fríos, porque no ha satisfecho ninguna de las cuestiones que yo creía que se iban a resolver. Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Bazo.

Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. GIL DÍAZ: Sí, alguna cosa.

Reconozca Sr. Bazo que hay días que uno no esta..., eso nos pasa a todos ¿no?, hay días que uno está afortunado o iluminado. Yo creo que el día que usted se despachó con tantas preguntas, pues no estaba muy afortunado, otra vez sucederá al revés, otra vez usted estará iluminado y me pondrá en un brete a la hora de responder, ese es el juego democrático, afortunadamente.

Esto da muy poco más de sí. Por una parte, usted se empeña en un juego, que supongo que a medida que se acercan las elecciones va a ser más frecuente. Tratan de capitalizar un mensaje más propio de quien hoy está sentado frente a ustedes, que es la izquierda, izquierda (risas), que propugna pues sin duda otro modelo de sociedad. Que en su día tuvo otro mensaje, otro componente mucho más socio-económico y hoy se orienta más hacia estos temas y ustedes pues tratan de, ahora que se acercan las elecciones, de cubrir ese campo.

Pero, desde una ambigüedad y un vacío en sus formulaciones tremendo. Por mucho que se empeñe en hablar de desarrollo sostenible, a la gente le gusta que "al pan, pan y al vino, vino". Y una cosa es, que se está haciendo, porque yo sí hago estudios es que todo lo tapo con estudios y si hago actuaciones es que no he hecho estudios. Lo cual hace sospechar que la estrategia es una, que haga estudios y no haga cosas, para luego criticarme, lo mismo que a veces ustedes tratan de fomentar necesidades para luego criticar las soluciones.

No hay vertederos, pero cuando se va a ubicar un vertedero no está bien escogido etc., etc. Que por cierto y aunque no venga a cuento yo estoy próximo a proponerle al Consejero de Cultura y al de Obras Públicas que me hagan más prospecciones arqueológicas y de aguas subterráneas; que esperen a que yo ubique un vertedero de escombros, porque justo debajo habrá yacimientos arqueológicos, manantiales, será la caraba.

En suma, una estrategia a veces de provocar la parálisis para que no se puedan ofrecer resultados. Una cosa es que busquemos, y digo, que no es fácil, y que en eso está trabajando mucha gente y de todos los signos políticos, es un debate de órganos

preocupados con el futuro en general, la Conferencia de Río, etc. No es fácil encontrar esas fórmulas que permitan ir aplicando esos criterios que sin distinción se aceptan de desarrollo sostenible. Pero mientras dejamos de hacer cosas, viene mal lo que he dicho, no está en esa línea de desarrollo sostenible, no propician una conservación de los recursos, no favorecen la calidad de vida, no atienden a las necesidades de esos vecinos; por lo tanto, no estamos poniendo en entredicho esas fórmulas imaginativas que usted dice y hay expertos trabajando en ellas. Pero mientras tanto, bueno es que haya recursos y que haya inversiones; insisto que no sólo por parte de la Administración Regional, sino duplicando las inversiones en la Administración Central, respecto a los Presupuestos anteriores.

Y todos sabemos, todos sabemos, que en el caso de Santoña, uno de los principales problemas que hay para la gestión, comparable a la falta de recursos, es la actitud de la opinión pública de la zona. Y en ese sentido es un juego demagógico peligroso el manejar y manipular la opinión pública en este sentido, verbo y gracia, un representante de su partido ha formulado una pregunta a la Ministra de Medio Ambiente, que bien le podía haber preguntado de paso las preguntas que usted me formula a mí que no son competencia mía, como es ¿qué presupuesto tiene el Ministerio de Medio Ambiente?, de paso podría haber preguntado eso; pero la pregunta que se ha hecho es sobre Escalante.

La gente tiene un rechazo a la Marisma de Santoña, porque supone que es una limitación para ellos, y digamos las cosas por su nombre, el señor que tiene un prado, que puede sacar quince millones de pesetas por él y que le decimos nosotros que ara a conservar un paisaje, que muchas veces no es un valor ecológico singular, le decimos que no va a poder construir eh?, pues es que ese señor se siente afectado y lo que es un poco esperpéntico, es que usted defienda el interés de ese señor, siendo del partido que es, y que yo en principio sea quien tiene que decir lo contrario y juguemos a este juego tan invertido.

Pues bueno, hacer las preguntas que se han hecho sobre Escalante, por ejemplo, pues porque un determinado representante político suyo en Escalante, está empeinado en una pugna permanente allí, eso no favorece nada, en general, al tema de Santoña. Luego además de hablar de desarrollo sostenible, tenemos que hablar de coherencia y de actitudes sensatas y sensibles por todos; porque desgraciadamente habrá en Escalante sentencias que cumplir que suponen para la gente casi un agravio, no echemos más leña al fuego, no amenacemos permanentemente con denuncias en Bruselas. Si estuviéramos en alguna otra región de España y un líder político saliera de inmediato diciendo que lo que va a hacer es denunciarme en Europa, está

descalificado permanentemente. No por algo tan trivial como que los trapos sucios se lavan en casa, no, porque primero hay que agotar la vías en ese ámbito.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero.

Pasamos por lo tanto al punto número 5, pregunta número 328, relativa a desarrollo del Plan de Desarrollo Integral de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel, presentada por D. Gerardo Bazo.

EL SR. BAZO ECHEVARRÍA: Sí, gracias Sr. Presidente.

No sé, quizá a lo mejor el tema de que, si uno está iluminado o no está iluminado para formular esta serie de preguntas, desde luego, por lo menos con la pregunta anterior lo que ha quedado demostrado y claro que a quién le falta iluminación, a quién le falta respuesta y le faltan alternativa para el tema de Santoña es al Consejo de Gobierno. Porque no ha contestado a la pregunta que hemos hecho, en absoluto. Pero claro como hay que cubrir el expediente y hay que, como siempre, que es una costumbre en él, y como siempre, salvar su gestión, es decir lo mal que lo hacen otros. Eso no es salvar una gestión, ni eso es positivo ni para usted, ni para su gestión.

No es positivo salvar la gestión callando las preguntas que le hacen y diciendo lo mal que lo hacen otros. No le voy a decir lo que dice el refranero castellano de los que avalan su gestión con los errores de los demás, pero le recomiendo que se lo lea; porque es algo que está muy acostumbrado a decirlo y muy acostumbrado a hacerlo. Pero creo que no hace ningún favor ni a la claridad del debate, ni a la búsqueda de soluciones; ni al desarrollo, en este caso sostenible de los demás. No es una garantía positiva anclarse en el pasado discutiendo actuaciones de otros, para salvar nuestra propia gestión.

En esta pregunta lo que pedimos sencillamente, que nos conteste a ¿qué cantidad tiene presupuestada el Gobierno Central para el PDI?, le recuerdo, no hace falta que se lo recuerde, porque seguro, seguro, seguro que usted lo recordará perfectamente, que el PDI es un Plan de Desarrollo Integral para las Marismas de Santoña, que prometió la Ministra Isabel Tocino en una reunión, en Santoña, creo que fue el año pasado, y anunció ayudas, digamos millonarias, para este PDI. PDI que lo anunció con toda la parafernalia de mundo, utilizando todos medios a su alcance, que son muchos, que son muchos. Que en esos días, además recuerdo, que tuvimos una pequeña polémica por esto en los medios de comunicación. Ha pasado más de un año, yo entonces decía que eran palabras y sólo palabras y después de un año yo creo que es hora de que yo esté equivocado, de que me diga que yo estaba equivocado de verdad y que hay dinero, y que hay presupuesto y

que hay Plan de Desarrollo Integral. Yo creo que es hora de que me diga claramente que yo estaba equivocado.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas Gracias Sr. Bazo.

Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. GIL DÍAZ: ¡Hombre de Dios!, aquí, en esta Cámara el único que se equivoca, no responde, que se confunde, soy yo. Usted jamás de los jamases, ha dejado vislumbrar que pueda tener debilidades humanas tamañas. Por lo tanto, no voy a ser yo quien cause conmoción similar afirmando esto. De la misma manera, pues parece ser que lo normal es, y vamos a hacer que sea así, por última vez vamos a decir, que se declaró una Reserva sin consultar y contar con la opinión pública. Déjeme decirlo por última vez. Que se hizo ilegalmente, que no se desarrolló ninguno de los sistemas ni de los planes de ordenación, ninguno ni PRUG, ni PORN, ni PDI, nada. Ni se inició. Y que encima se cubría malamente el presupuesto del personal vigilante, déjeme decirlo por última vez. Y déjeme decir por última vez que esto fue gobernando el Partido Socialista Obrero Español.

Déjenme también decir que resulta increíble que con un pasado similar, ahora se pregunte justamente por lo contrario y se exija respuesta inmediata a ello, y más o menos esto sea la lámpara de Aladino y que en un mes o un año se puedan solucionar los temas. Por última vez dejamos eso ahí y miramos para el futuro. Si es que yo lo entiendo, hombre, quién tiene más interés que ustedes en que se olvide el pasado; ustedes se pasaron mucho tiempo y ahora vuelven a resucitar políticamente el pasado a gente que ni lo vivimos, ni lo compartimos, ni participamos y tenemos que aguantarnos y fastidiarnos, y eso sí que es un ejercicio democrático dudoso.

Pero bueno, miremos al futuro, lo cierto es que la Ministra vino e hizo un ofrecimiento a los alcaldes, que fue redactar un Plan de Desarrollo Integral y que formularan sus propuestas. Los alcaldes como es lógico, formularon las propuestas inmediatas, las que les preocupaban de manera inmediata; y en ese sentido se dio una primera respuesta desde el Gobierno Regional. Y ahora hay un segundo escalón en el que va a haber una serie de entrevistas con la Ministra de los distintos alcaldes, ya hemos empezado por el pueblo más implicado que es Santoña, para darles respuesta. Como usted siempre me acusa de inconcreción, hay cuarenta millones de pesetas para la redacción, redacción, del Plan. Y paralelamente hay una negociación abierta con programas no específicos de Santoña, como son los programas de biodiversidad etc, donde tengan acogida todos los proyectos

maduros que se vayan formulando por parte de los correspondientes ayuntamientos. En concreto, mañana las exigencias, los planteamientos, mejor dicho, del alcalde de Santoña, superan los mil quinientos millones de pesetas. Y evidentemente, no hay este año consignación presupuestaria para todo ello, pero sí para atender la primera anualidad si se concretan los acuerdos.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Consejero.

Pasamos por lo tanto al punto número 6, que es la pregunta número 334, relativa a propuesta del Ayuntamiento de Escalante para adquisición de la finca "Santa María", presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández del Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria. Al estar ausente, el Sr. Becerril tiene la palabra.

EL SR. BECERRIL RODRÍGUEZ: Gracias Sr. Presidente.

Yo querría, si le parece, como las dos preguntas, la pregunta que tenemos a continuación va orientada en el mismo sentido, si las agrupamos, puesto que también veo al Consejero que después de la ráfaga de preguntas que le ha hecho el Sr. Bazo, pues puede estar un poco cansado, ¿no?.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Por lo tanto son el punto número 6 y el punto número 7 en la misma pregunta.

EL SR. BECERRIL RODRÍGUEZ: Sí, gracias Sr. Presidente.

Parece ser que la Consejería de Medio Ambiente se comprometió en su día, como consecuencia de estas actuaciones que afectaban a estas susodichas marismas, que ya no las voy a nombrar, porque se han nombrado muchas veces hoy; pues se comprometió a facilitar, o adquirir una finca denominada "Santa María", que está ubicada en el casco urbano. Y la pregunta es: ¿en qué situación se encuentra este compromiso, que no se si será verbal o será por escrito, en qué situación se encuentra en la actualidad?. Y la otra es también un poco en el mismo sentido, en que el Ayuntamiento quiere adquirir un molino que le denominaron " el molino viejo" por un importe de dos millones de pesetas; que dicho molino, según propuesta municipal, se destinaría a el Centro de Observación de Aves Migratorias. Querría saber también en que punto se encuentra o qué grado de compromiso tiene la Consejería de Medio Ambiente en relación a este tema.

Nada más Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Becerril.

Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. GIL DÍAZ: Sí, respecto al primero de los casos, que es la finca de "Santa María", se está en negociaciones con el propietario. La semana pasada, tuvimos una reunión primero con el alcalde, en esta finca se pretende ubicar, efectivamente, también un Centro de (...) cara al desarrollo sostenible de la zona. Hay un programa presentado ante la Unión Europea, de formación de mujeres rurales etc, y se está negociando con la propiedad el valor y pendientes de una peritación de los técnicos y pendiente también de la negociación (...) en Madrid, posterior a la entrevista que he tenido con el alcalde de ver la aportación de ver la aportación del Ministerio. La semana pasada lo ha estado visitando el Director General de Parques Nacionales, D. Alberto Rulz del Portal, con el que me entrevisté, yo aquí, después de la sesión que tuvimos, para que conociera la finca y mandase a sus técnicos a valorarla. No hay compromisos escritos, porque hasta que no se conozca la cuantía no es posible suscribirlos, pero voluntad política de asumir esto.

Y en el otro caso, superadas las fases en que estamos en esto, en el molino "el viejo", pues fue uno de las actuaciones que se pudo satisfacer con la orden que hemos comentado. Y el Ayuntamiento de Escalante ha recibido una subvención de diecinueve millones setecientos cuarenta mil pesetas, tanto para la adquisición del molino como para su restauración; que ya ha cobrado.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero, Sr. Becerril quiere intervenir.

EL SEÑOR BECERRIL RODRÍGUEZ: Sí, nada más agradecer la información que nos ha facilitado.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Pasamos por lo tanto al punto número ocho y último del orden del día que es la pregunta número 370, relativa a contenedores existentes en el Ayuntamiento de Voto, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de IDCAN, el cual el Sr. Berriolope, formula la pregunta.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Muchas gracias Sr. Presidente yo doy la pregunta por formulada.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. GIL DÍAZ: Me dicen los técnicos que hasta el 96, habitualmente en el lenguaje coloquial dice, hasta que llegamos nosotros, (risas), tenía 107 contenedores de 240 litros y 40 contenedores de 780 litros. Esto ha sido aumentado a finales de 1997 con 33 contenedores más de los pequeños, de 240 litros y 43 de 780 litros; de acuerdo con la petición que

formularon.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Gracias Sr. Consejero.

Sr. Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias Sr. Presidente y también gracias al Consejero por la información. Pero parece ser que la última parte de su

exposición breve y precisa, yo creo que es un tema, que no necesita más explicaciones. No se corresponde con la información que nosotros tenemos, parece ser que el Ayuntamiento ha hecho una petición formal a la Diputación de ampliar el número de contenedores y no se ha atendido; porque se considera insuficiente la dotación. Creo, no lo puedo afirmar, parece ser que no se ha dado ni respuesta, ni si quiera rechazando la petición. Y que se siguen manteniendo las dificultades del recorrido, hay zonas del Ayuntamiento donde solamente se recoge una vez a la semana, han dicho que lo normal es que se recoja tres veces, pero hay semanas que no se plantea y hay algunas zonas donde se sigue esgrimiendo la deficiencia de los caminos, en fin, de la trama interior de municipio para seguir planteando problemas de recogida en este municipio.

Por lo tanto, aunque hay que reconocer y yo creo que no pasa nada por hacerlo, que se ha hecho un cambio de acuerdo con la visión del Ayuntamiento, importante en este aspecto en un ayuntamiento, aún quedan insuficiencias por cubrir, que espero que con este mismo talante con el que se ha cubierto esta parte; en el proceso inmediato, se acabe de completar una cosa que en un Ayuntamiento que es muy importante, que es muy sensible por su ubicación a los temas de los residuos, aunque sea en este caso pues este tipo de residuos urbanos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Berriolope.

Sr. Consejero.

EL SR. GIL DÍAZ: Si, yo le leo textualmente la nota pasada por la Empresa de Residuos de Cantabria el día 6 de este mes, dice: " el Ayuntamiento de Voto, poseía 187 contenedores de 240 litros y 40 contenedores de 780, a finales del 97 se le entregaron 33 contenedores de los pequeños, 43 de los grandes; pero los guardaron en un almacén y sólo han distribuido la mitad aproximadamente".

Lo que haré será comprobar esto y en su caso informarle. Y en cualquier caso, puesto que la frecuencia y el alcance de los recorridos son sujeto de un pliego de condiciones técnicas, a los inspectores de la empresa de residuos, les pediré que lo comprueben y le informaré personalmente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias Sr. Consejero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos)
